

PLAN DE FORMACIÓN
INSTITUTO DE
INVESTIGACIÓN SANITARIA
DEL HOSPITAL GREGORIO
MARAÑÓN (IISGM)

Septiembre 2011

Aprobado por: El Consejo Rector

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN.....	3
3. DESTINATARIOS DEL PLAN DE FORMACIÓN	5
4. NECESIDADES FORMATIVAS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DEL HOSPITAL GREGORIA MARAÑÓN	6
5. ESTRUCTURAS DEDICADAS A LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DEL HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN	8
5.1. Estructuras dedicadas a la gestión de la formación en el IiSGM.....	8
5.2. Estructuras dedicadas a la gestión de la formación en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón	9
5.3. Estructuras dedicadas a la gestión de la formación en la Universidad Complutense de Madrid	12
5.4. Estructuras dedicadas a la formación en la Universidad Carlos III de Madrid.....	15
6. ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DEL HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN.....	16
6.1. Oferta formativa propia del IiSGM	16
6.2. Oferta formativa en la que participa el IiSGM.....	18
6.3. Oferta formativa de las entidades que integran el IiSGM	33
7. DIVULGACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN	42
8. EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN.....	43
9. PRESUPUESTO.....	45
10. DOCUMENTACIÓN ANEXA.....	46

1. INTRODUCCIÓN

El **Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Gregorio Marañón (IISGM)** es un instituto sin personalidad jurídica propia, constituido gracias a la asociación entre el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), la Universidad Complutense de Madrid (UCM), la Universidad Carlos III de Madrid (UCIII), la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital General Universitario Gregorio Marañón (FIBHGM) y la Agencia Pedro Laín Entralgo de Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid.

En el IISGM participan los siguientes centros:

- El **Servicio Madrileño de Salud**, a través de:
 - El **Hospital General Universitario Gregorio Marañón (HGUGM)**, como núcleo del Instituto.
 - Grupos de investigación del ámbito de **Atención Primaria** del área de influencia del Hospital.
- La **Universidad Complutense de Madrid (UCM)**.
- La **Universidad Carlos III de Madrid (UCIII)**.
- La **Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón (FIBHGM)**.
- La **Agencia Pedro Laín Entralgo** de Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid.

En el **convenio de colaboración para la creación del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Gregorio Marañón, firmado por las partes interesadas el 15 de Noviembre de 2010**, se indica la necesidad de favorecer y desarrollar programas y proyectos de formación de investigadores, con especial atención a la formación científica de profesionales de metodología de la investigación y a las necesidades del ámbito de la atención primaria.

En este sentido, todas las entidades que forman parte del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Gregorio Marañón tienen una trayectoria formativa y docente consolidada, las cuales presentan una amplia oferta formativa a todos los niveles (formación de grado, posgrado, sanitaria especializada y continuada).

Así, existe un Concierto entre la Universidad Complutense de Madrid y la Comunidad Autónoma de Madrid para la enseñanza clínica de la medicina, firmado el 27 de noviembre de 1991, mediante el que la Comunidad Autónoma de Madrid ofrece a los fines docentes y de investigación propios del Concierto, el Hospital General Universitario Gregorio Marañón que le es propio. El 21 de Julio de 2009 se firma un nuevo convenio entre ambas entidades para la

enseñanza clínica de ciencias de la salud, otorgando al Hospital General Universitario Gregorio Marañón la calificación de "Universitario".

En el marco de la estrategia científico-técnica definida para la investigación biomédica del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, el convenio firmado el 17 de Junio de 2009 entre el SERMAS, la Agencia "Pedro Laín Entralgo" de Formación, Investigación y Estudios Sanitarios y la FIBHGM pretende fomentar y facilitar la formación del personal investigador y de apoyo a la investigación del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, en colaboración con la Agencia "Pedro Laín Entralgo" y todos aquellos organismos docentes acreditados.

El Concierto con fecha 15 de Febrero de 2010 entre el SERMAS y la Universidad Carlos III de Madrid para la formación universitaria práctica de los estudiantes de ingeniería biomédica en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón, tiene como objeto la formación práctica de los estudiantes de Grado y Postgrado en Ingeniería Biomédica en el Hospital, para favorecer así su colaboración con la Universidad Carlos III y el desarrollo conjunto de actividades de investigación en este campo.

La elaboración del presente Plan de Formación tiene en cuenta las diferentes acciones formativas ofrecidas por cada una de las entidades que conforman el Instituto, y que incluyen pero no se limitan, a los niveles formativos de grado, postgrado, formación sanitaria especializada y formación continuada. El Plan de Formación contempla asimismo las acciones establecidas por el Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" destinadas a mejorar la formación específica en gestión de la I + D+ i, la capacitación científico técnica, la explotación de resultados y protección de la propiedad intelectual, la preservación de los principios bioéticos y en definitiva todas las acciones estratégicas orientadas a desarrollar la capacidad investigadora del Instituto y sus componentes.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

El Plan de Formación del IiSGM establece como objetivos fundamentales las siguientes acciones:

- Capacitación técnica de los investigadores:
 - Fomentar el desarrollo de actividades formativas en I+D+i conforme a una política de calidad de referencia que contribuya a la mejora continua de las mismas, lo que implica que la eficiencia de su desarrollo debe ser planificada, medida y evaluada.
 - Establecer una oferta formativa dirigida al personal del Instituto que se adapte a las necesidades del personal en formación a todos los niveles (desde la formación pre-universitaria hasta la formación continuada y especializada de sus profesionales más experimentados y consolidados).
 - Contribuir de manera significativa a la formación de sus profesionales para mantener actualizadas sus competencias, abordar nuevos proyectos, mejorar los resultados, los procesos internos, etc. Es decir, contribuir a la excelencia a través de la formación de las personas que componen la institución.
 - Establecer una oferta formativa que contemple aspectos relacionados con la Ética de la Investigación Biomédica, fomentando así la investigación que respete en todo momento los derechos de los sujetos y la legislación vigente, evitando las situaciones que vulneren los principios o valores esenciales para el respeto a la dignidad de los seres humanos.
 - Contribuir a la ampliación de conocimientos que permitan la gestión de la propiedad intelectual, la generación de patentes y los procesos de transferencia de resultados que establezcan los mecanismos adecuados de protección de datos y transferencia de aquellos resultados generados a partir de los profesionales que conforman el Instituto.
 - Realizar una captación activa de miembros de los grupos emergentes para su inclusión en cursos de formación específicos.
- Capacitación en Gestión de la Investigación, dirigida a gestores del Hospital y Jefes de Grupo:
 - Establecer una oferta formativa dirigida a los gestores del Hospital y Jefes de Grupo que contemple aspectos relacionados con Gestión de la Investigación como pueden ser Gestión de Proyectos en I+D+i, Cursos expertos en Dirección de Grupos,

Contabilidad para entidades no lucrativas, Gestión de conflictos en tiempos de crisis, Contratación de Recursos Humanos, Aspectos legales de la I+D+i, etc.

- Capacitación en la evaluación de la actividad I+D+i:
 - Establecer una oferta formativa destinada a ampliar la capacitación de los profesionales del Instituto en aspectos relacionados con las buenas prácticas clínicas y de laboratorio, calidad y acreditación ISO y creación y aplicación de indicadores de evaluación de I+D+i, entre otros.

- Actividades formativas de diseminación:
 - Fomentar el desarrollo de la investigación mediante la organización de reuniones, sesiones, seminarios, jornadas, congresos etc. en los que participen profesionales con diferentes perfiles (tanto de las entidades que integran el Instituto como de otras entidades), contribuyendo a la intensificación de las relaciones entre grupos de investigación básicos y clínicos.
 - Reforzar la oferta formativa en investigación existente en las entidades que integran el Instituto, con especial interés en la formación en metodologías de investigación básica, preclínica y clínica.
 - Contribuir a la captación de masa crítica de investigadores en todos los niveles de formación (estudiantes de enseñanzas secundarias, estudiantes de ciencias biomédicas, estudiantes predoctorales, investigadores postdoctorales y MIR) a través del establecimiento de una oferta formativa atractiva, innovadora y adaptada a las últimas tendencias y necesidades de su entorno.
 - Contribuir a potenciar e incrementar la externalización de las actividades realizadas en el Instituto fomentando la participación del mismo en programas de formación de estudiantes extranjeros y la participación en iniciativas formativas a externas al Instituto.

3. DESTINATARIOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

El IISGM tiene como uno de sus objetivos principales cubrir las necesidades formativas en todos los niveles, desde la enseñanza de grado hasta la formación de postdoctorales y profesionales consolidados, así como a todo el personal externo que desee formarse en los ámbitos docentes del IISGM. El Plan de Formación está dirigido a los siguientes profesionales:

- Estudiantes Universitarios de diversas facultades de la UCM entre las que destacan la de Medicina (Grado y Licenciatura) y la de Enfermería (Grado y Diplomatura) a través de programas de prácticas en las entidades que integran el Instituto.
- Profesionales de la investigación:
 - Personal técnico de apoyo a la investigación (asistencial, administrativo y de soporte a la investigación).
 - Estudiantes de postgrado (másteres y doctorado).
 - Investigadores postdoctorales y consolidados.
- Residentes del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.
- Profesionales sanitarios con actividad investigadora del IISGM.
- Profesionales Gestores y Sanitarios del Hospital no implicados directamente en el ámbito de la Investigación, pero cuya actividad se puede ver directamente modificada por la existencia y funcionamiento del Instituto de Investigación.
- Profesionales del ámbito de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, especialmente los del área de influencia del Hospital General Universitario Gregorio Marañón o los que tengan conexión con determinados grupos pertenecientes al IISGM.
- Todo el personal externo al Instituto interesado en la oferta formativa ofrecida por el mismo.

4. NECESIDADES FORMATIVAS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DEL HOSPITAL GREGORIA MARAÑÓN

La repercusión que tienen las actividades formativas en el IiSGM es indudable, y es fruto de un trabajo conjunto entre las distintas entidades que lo componen, y en las que todos los profesionales son recursos docentes para el desarrollo de la formación del personal investigador.

La estrategia futura se configura sobre la definición de líneas prioritarias y de planes de acción para su consecución, que deben estar definidos por los responsables y actores, en las correspondientes estructuras docentes establecidas para tal fin.

Como parte de las acciones enmarcadas en su Plan Estratégico, el Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Gregorio Marañón promueve la puesta en marcha de actuaciones de formación en investigación con el objetivo de establecer acciones que permitan una mejora en la actividad formativa, la detección y priorización de necesidades y la planificación de un calendario de acciones formativas.

Para ello se definen las siguientes acciones:

- Analizar la oferta formativa actualmente desarrollada en el IiSGM y por los diferentes miembros del Instituto.
- Analizar las necesidades formativas del personal para el desarrollo de su actividad. Desde cada área se inicia la detección de necesidades a través de fichas técnicas, de reuniones periódicas o de encuestas.
- Diseñar un Plan de Formación de Investigación del Instituto, coordinado y gestionado por un responsable de formación. El Plan ha de ajustarse a los presupuestos de la Agencia "Pedro Laín Entralgo", de la Comunidad de Madrid o a otros presupuestos que dependan de la financiación de proyectos de investigación acreditados.
- Establecer entre las acciones a tomar la planificación de un calendario de acciones formativas conjunto entre los miembros del Instituto y que incluya en dichas acciones al ámbito de la Atención Primaria.
- Implantar el Plan de Formación y poner en marcha las actividades en base al calendario definido.

- Fomentar la difusión de las actividades formativas y de investigación al personal del Instituto a través de diferentes vías: en la página web, tablones de anuncios, correo electrónico o directamente a través del responsable de formación.
- Establecer un sistema de evaluación del Plan de Formación para la detección y priorización de las necesidades formativas del Instituto (a través de encuestas, buzón de sugerencias, etc.). Todas las necesidades detectadas son revisadas y priorizadas por el responsable de formación del IiSGM, teniendo en cuenta los objetivos formativos del IiSGM, y priorizando aquellas actividades formativas que más se adecúen a dichos objetivos.
- Colaborar en el seguimiento de las actividades formativas ofertadas por cada una de las entidades que integran el Instituto a la vez que se planifican y desarrollan actividades formativas propias. Para cada actividad formativa será necesario elaborar un informe evaluativo que será valorado por los participantes a través de un cuestionario de satisfacción.

5. ESTRUCTURAS DEDICADAS A LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DEL HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN

El IiSGM cuenta con un Responsable de Formación apoyado por las comisiones de docencia y formación de las instituciones que integran el Instituto. Este funcionamiento coordinado garantiza la correcta formación ofrecida a los profesionales que trabajan en él.

La actividad docente desarrollada al amparo del Instituto tiene como base las estructuras propias de gestión, coordinación y planificación de la actividad docente desarrollada por cada una de las entidades que conforman el Instituto.

En este apartado se ofrece una descripción de las estructuras propias del Instituto y de cada una de las entidades que lo conforman dedicadas a la formación, incluyendo su composición actual y funciones.

5.1. Estructuras dedicadas a la gestión de la formación en el IiSGM

La actividad formativa del IiSGM es llevada a cabo por un **Responsable de Formación del Personal Investigador**. En la actualidad el Responsable de Formación del Personal Investigador es el Dr. Alberto Tejedor Jorge, profesor titular de la UCM.

Funciones del Responsable de Formación

- Diseñar un plan de formación que incluya: grado, postgrado, sanitaria especializada y continuada en colaboración con el plan de formación del hospital.
- Coordinar una oferta formativa en investigación única e integradora entre los miembros del futuro Instituto.
- Fortalecer una cultura de excelencia investigadora.
- Servir como plataforma de promoción y divulgación de las actividades de formación.
- Dotar a los profesionales de las competencias necesarias para desarrollar actividades formativas.
- Facilitar la adaptación de los profesionales a los nuevos y cambiantes entornos tecnológicos/científicos.
- Encauzar la formación hacia las líneas estratégicas prioritarias.
- Detectar sistemáticamente las necesidades conjuntas de formación en investigación.
- Realizar las actividades inherentes a la gestión formativa del personal (priorización y coordinación de las tareas de formación en metodología de la investigación.).

- Abrir talleres de formación de áreas transversales (acreditaciones, patentes, gestión de proyectos, bioética, buenas prácticas, etc.).

El responsable de formación será el encargado de realizar reuniones trimestrales o semestrales con el Director del Instituto y con los responsables de las diferentes áreas/plataformas y/o líneas de investigación.

5.2. Estructuras dedicadas a la gestión de la formación en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón

5.2.1 Estructuras de gestión de grado y postgrado en el HGUGM

La Facultad de Medicina de la UCM posee concierto con diversos hospitales de la Comunidad de Madrid como consta en la "*Resolución conjunta de 10 de septiembre de 2009, de la Universidad Complutense de Madrid y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se publica el concierto firmado por ambas instituciones para las enseñanzas clínicas en Ciencias de la Salud, el 21 de julio de 2009*" entre los que se encuentra el HGUGM. Es esta Universidad la que le da el carácter universitario al Hospital.

Mediante este concierto, se llevan a cabo actividades formativas en este hospital de los alumnos de la UCM matriculados en el Grado en Medicina (tercer a sexto curso) y licenciatura a extinguir y en el Grado de Enfermería y diplomatura a extinguir.

Para coordinar la formación de grado y postgrado y adicionalmente al soporte administrativo, la UCM cuenta con los siguientes representantes:

- **Responsable de Grado:** Profesor D. Javier Rodríguez. **Vicedecano del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.**
- **Responsable de Postgrado:** Profesor D. Jesús Millán Núñez. **Director Médico del Hospital General Universitario Gregorio Marañón**

5.2.2 Estructuras de gestión de Formación Especializada en el HGUGM: Comisión de Docencia, Tutores de Formación Especializada y Subcomités de la Comisión de Docencia

Comisión de Docencia

Es el órgano colegiado al que corresponde, entre sus funciones, organizar la formación, supervisión de la aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los objetivos previstos en los

programas formativos de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud. Facilitará así la integración de las actividades formativas y de los residentes con la actividad asistencial y ordinaria del centro.

La Comisión de Docencia está formada por un Presidente, un Secretario y Vocales. El Presidente será nombrado por el Subdirector Gerente del Área Asistencial, previa propuesta de una terna por parte del Comité. El Secretario será designado por el Director-Gerente u Órgano Directivo a la que esté adscrita la correspondiente Comisión de Docencia.

Esta Comisión también está integrada por los distintos Tutores de Formación Especializada del Hospital.

La composición actual de la Comisión de Docencia está incluida en la documentación anexa del presente documento.

Tutores de Formación Especializada del Hospital

El tutor es el profesional especialista en servicio activo que, estando acreditado como tal, tiene la misión de planificar y colaborar activamente en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes del residente a fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo de la especialidad de que se trate. El perfil profesional del tutor se adecuará al perfil profesional diseñado por el programa formativo de la correspondiente especialidad.

El tutor es el primer responsable del proceso de enseñanza y aprendizaje del residente, por lo que mantendrá con este un contacto continuo y estructurado, cualquiera que sea el dispositivo de la unidad docente en el que se desarrolle el proceso formativo.

Asimismo, el tutor, con la finalidad de seguir dicho proceso de aprendizaje, mantendrá entrevistas periódicas con otros tutores y profesionales que intervengan en la formación del residente, con los que analizará el proceso continuado de aprendizaje y los correspondientes informes de evaluación formativa que incluirán los de las rotaciones realizadas.

Las principales funciones del tutor son las de planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación, proponiendo, cuando proceda, medidas de mejora en la impartición del programa y favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente.

Subcomités de la Comisión de Docencia

La Comisión de Docencia está constituida por los siguientes Subcomités. Cada uno de ellos estará constituido por un Coordinador y por vocales pertenecientes a las diferentes áreas médicas del hospital y representantes de residentes MIR:

- Subcomité de Programas Formativos
- Subcomité de Calidad de la Docencia
- Subcomité de Evaluación
- Subcomité de Sesiones Clínicas
- Subcomité de Normativa Interna

La composición actual de cada uno de los Subcomités de la Comisión de Docencia está incluida en la documentación anexa del presente documento.

5.2.3. Estructuras de gestión de Formación Continuada en el HGUGM: Área de Formación y Comité Técnico de Formación Continuada

Área de Formación

El Área de Formación tiene como objetivo la gestión del Plan anual de Formación Continuada del personal, que cuenta con la financiación de la Agencia "Pedro Laín Entralgo", el Instituto Madrileño de Administración Pública (IMAP) y la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid (ICM), para la formación a los profesionales y que, además, ofertan sus planes generales o centralizados para todo el personal de la Comunidad de Madrid.

Desde el Comité Técnico de Formación Continuada del Hospital (ver más adelante), se desarrollan las iniciativas para la propuesta formativa de los profesionales sanitarios. El Área de Formación facilita apoyo administrativo al Comité, de modo que se facilite la detección de necesidades, la formalización de las propuestas y su presentación a los distintos proveedores para la correspondiente aprobación.

Estas tareas de gestión del Plan se completan con su difusión, recogida de las solicitudes para elaborar los listados de inscripción en cada curso y, a continuación, se realiza el trámite administrativo, para la presentación de la documentación al inicio y al cierre de los cursos impartidos.

Comité Técnico de Formación Continuada

El Comité Técnico de Formación Continuada es un órgano participativo y consultivo para la orientación, planificación y coordinación de la Formación Continuada de los profesionales del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

Una de sus principales funciones es la detección de las necesidades formativas y la evaluación de la formación en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

El Comité está formado por 7 miembros. El presidente y el secretario serán necesariamente personal de la Dirección de Gestión de Recursos Humanos. El resto de los integrantes será un vocal designado en cada una de las siguientes áreas: Dirección Médica, Dirección de Enfermería, Subdirección de Gerencia de Asistencia del Área Administrativa, Subdirección de Gerencia de Gestión del Área Administrativa y Dirección de Gestión y Servicio Generales.

Los responsables del Comité son José Luis Escalante, responsable de la formación médica y Lucía Cobo, responsable de la formación del resto de profesionales.

5.3. Estructuras dedicadas a la gestión de la formación en la Universidad Complutense de Madrid

5.3.1. Estructuras de gestión de formación de grado en la UCM

En el HGUGM se llevan a cabo actividades formativas para los alumnos de la UCM matriculados en el Grado en Medicina (tercer a sexto curso) y licenciatura a extinguir.

La **Comisión de Docencia y la Comisión de Seguimiento de la Actividad Docente de la Facultad de Medicina** son los órganos encargados de velar por el correcto cumplimiento, coordinación y control de las enseñanzas impartidas en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid. Entre sus representantes, el Vicedecano del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, el Dr. D. Javier Rodríguez Rodríguez, es el máximo representante de la formación de grado impartida por la Facultad de Medicina en colaboración con personal o dependencias del Hospital.

5.3.2. Estructuras de gestión de formación postgrado en la UCM

Las actuaciones en materia de gestión de la formación postgrado de la UCM son competencia del **Vicerrectorado de Doctorado y Titulaciones Propias de la Universidad Complutense de Madrid**.

Según se establece en sus estatutos, la UCM cuenta con una **Comisión de Doctorado** formada por dos Profesores Doctores correspondientes a cada uno de los campos científicos de Ciencias de la Salud, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales, y Humanidades a los que pertenecen los diferentes centros de la Universidad.

La Comisión de Doctorado está presidida por el Rector o persona en la que delegue, encargado a su vez de nombrar los miembros de la Comisión de Doctorado, entre personas de reconocida relevancia científica que tengan reconocidos, al menos, dos tramos de investigación. Podrá asistir a las sesiones un representante por cada uno de los centros de la UCM que imparta estudios de doctorado con voz pero sin voto. El informe de este representante es necesario para la tramitación de las tesis doctorales y para el nombramiento de los correspondientes tribunales.

Las funciones de la Comisión de Doctorado se detallan a continuación:

- Determinar los criterios generales a los que deben atenerse los estudios de Doctorado.
- Aprobar los programas de Doctorado.
- Definir las normas generales por las que se regirán las pruebas para la obtención del Certificado-Diploma de Estudios Avanzados.
- Aprobar la tramitación de las tesis doctorales.
- Aprobar las propuestas de nombramiento de los miembros de los Tribunales que han de juzgar las tesis doctorales.
- Cualesquiera otras funciones que se establezcan por la normativa vigente.

5.3.3. Estructuras de gestión de formación continuada en la UCM

Para resolver cualquier cuestión relativa a la formación continuada, la UCM designa una **Comisión de Formación Continuada** cuya composición, funciones y operativa son las siguientes:

- **Composición Comisión de Formación Continuada de la UCM:**
 - El Vicerrector de Postgrado y Formación Continua como delegado del Rector, que presidirá la Comisión.
 - El Asesor del Rector para la Formación Continua, en su caso.
 - Dos Profesores Doctores por cada uno de los cuatro campos científicos de Ciencias Sociales, Humanidades, Ciencias Experimentales, y Ciencias de la Salud, a los que pertenecen los diferentes Centros de la UCM. Dichos profesores serán nombrados

por el Rector a propuesta del Consejo de Gobierno de entre una lista de candidatos propuestos por los Centros. Cada dos años se procederá a la renovación de los mismos.

- La Comisión podrá designar como miembros invitados a PDI o PAS de la UCM de especial relevancia para los cursos de Formación Continua.

- **Funciones de la Comisión de Formación Continuada de la UCM:**

- Poner en práctica las líneas generales de la política general de la UCM sobre la Formación Continua, diseñadas y aprobadas por el Consejo de Gobierno.
- Estudiar y aprobar, si procede, las propuestas de Acción Formativa, que realicen los miembros del PDI, Departamentos, Institutos o Centros.
- Conceder las autorizaciones excepcionales por experiencia profesional acreditada.
- Estudiar y elaborar, para su eventual aprobación por el Consejo de Gobierno, las propuestas de ulteriores modificaciones de la presente Normativa.
- Cualquier otra cuestión relativa a la Formación Continua que requiera ser resuelta por la Comisión.

- **Operatividad de la Comisión de Formación Continuada de la UCM:**

- Se reunirá durante el período lectivo, al menos, una vez cada dos meses y será convocada por el Presidente, por decisión propia o a solicitud del 20% de sus miembros. La convocatoria contará con el Orden del día, y se realizará con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

Además de la Comisión descrita se crea una **Unidad de Formación Continua** para promocionar toda aquella actividad relacionada con la Formación Continua generada por la UCM.

- **Competencias de la Comisión de Formación Continuada de la UCM:**

- La gestión de la aprobación de los cursos de Formación Continua.
- La gestión académica y del seguimiento de los mismos.
- La actualización de la página web, tanto en lo que se refiere a los impresos de propuestas de Acciones Formativas, como a la relación de cursos aprobados por la Comisión de Formación Continuada.

- La gestión que permite la preinscripción y matrícula de los estudiantes de Formación Continua, y la expedición de los Certificados y Diplomas de Formación Continua según las instrucciones que se establezcan al efecto.
- Mantenimiento de un archivo con toda la documentación generada por la realización de cursos de Formación Continua, y elaboración de una Memoria Anual de actividades y de los procedimientos de evaluación.

5.4. Estructuras dedicadas a la formación en la Universidad Carlos III de Madrid

5.4.1. Estructuras de gestión de formación de grado en la UCIII

En el HGUGM se llevan a cabo actividades formativas de alumnos de la UCIII matriculados en el Grado en Ingeniería Biomédica.

Para coordinar la formación de esta titulación, la UCIII cuenta con el Dr. Manuel Desco como responsable del Grado.

El Departamento de Bioingeniería e Ingeniería Aeroespacial de la Escuela Politécnica de la UCIII gestiona la formación del Grado en Ingeniería Biomédica. El **Director de la Escuela Politécnica** se encargará dirigir, coordinar y supervisar la docencia y demás actividades que se promuevan en la Escuela en colaboración con el **Subdirector académico y director de grado en Ingeniería Biomédica**, llevando a cabo las siguientes funciones:

- Vigilar la calidad docente en la titulación que le corresponda.
- Procurar la actualización de los planes de estudio para garantizar su adecuación a las necesidades sociales.
- Promover la orientación profesional de los estudiantes.
- Coordinar la realización de las prácticas externas.

En el **Departamento de Bioingeniería e Ingeniería Aeroespacial**, el **Director** y el **Consejo de Departamento** son las figuras encargadas de aprobar, coordinar y difundir las distintas iniciativas docentes.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DEL HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN

6.1. Oferta formativa propia del IiSGM

Dentro de este Plan de Formación del IiSGM quedan contemplados una serie de cursos destinados a su personal que tienen el objetivo de desarrollar, ampliar y consolidar los conocimientos de los investigadores en el ámbito de la investigación biomédica. Estos cursos tratan de aportar las herramientas necesarias para incrementar las aptitudes y competencias de los profesionales en aspectos metodológicos de la investigación, herramientas estadísticas, gestión bibliográfica o comprensión crítica de artículos científicos. Su impartición está abierta a todos los profesionales del IiSGM, con especial interés para los investigadores emergentes del Instituto.

A continuación se describe el curso de **Metodología de la Investigación** organizado con estos propósitos por la **FIBHGUGM**:

Curso de Formación Básica en Metodología de la Investigación

Tiene como objetivo iniciar a los alumnos en el diseño, elaboración y redacción de documentos científicos (artículos originales, tesis doctoral y proyecto de investigación). De esta forma los alumnos conocen y aprenden a manejar:

- Los fundamentos básicos de la investigación científica.
- Las fuentes de búsqueda de bibliografía más importantes.
- Utilizar un programa de gestión de referencias bibliográficas.
- Estructura de un documento científico y su gestión posterior.
- Las aplicaciones de Microsoft Office más importantes relacionadas con el manejo de citas bibliográficas, estructuración de un documento científico, creación de graficas y diapositivas.
- Los parámetros de evaluación más importantes de documentos científicos.
- Las formas de presentación de un trabajo científico.

Este curso es gratuito para los residentes, becarios y jóvenes investigadores del IiSGM y equivalen a 3,2 créditos. Normalmente cuenta con seis convocatorias anuales. El número máximo de asistentes para la última convocatoria de 2010 fue de 26, y contó con un total de 20 horas lectivas distribuidas en 10 horas teóricas y 10 horas prácticas.

El profesorado e información adicional de este curso se adjunta entre la documentación anexa del presente documento.

Otros cursos que forman parte de la oferta formativa del IiSGM son los siguientes:

- Curso de Protección y Experimentación Animal para Investigadores (Categoría B)
- Curso de Experimentación Animal Categoría C. Dirección y Diseño de Procedimientos
- Información y Documentación Científica en Ciencias de la Salud
- Taller de Lectura Crítica de Literatura Científica

Actualmente se está trabajando en la programación del **Curso de Metodología de la Investigación organizado por el Instituto** para la próxima convocatoria, cuyos contenidos fundamentales enumeramos a continuación:

- Primeros pasos en la elaboración de la pregunta científica
- Diseño de estudios
- Opciones de tratamiento
- Riesgos del paciente
- Análisis de supervivencia

Además, se profundizará en métodos de comprensión y escritura de artículos científicos, lectura crítica y talleres de análisis de datos.

En la documentación anexa se adjunta el borrador del programa del curso de Metodología de la Investigación que se impartirá en futuras convocatorias.

Además, dentro de la formación propia ofertada por el IiSGM, se realizan **seminarios de investigación biomédica** dirigidos a todo el personal del Instituto. En 2010 se celebraron con periodicidad mensual los siguientes seminarios:

- Estructura y funcionamiento de las Comisiones de Investigación en el HGUGM.
- Organización de un Servicio Hospitalario en el equilibrio asistencial/docente/investigador.
- Publicación clínica en trasplante de progenitores hematopoyéticos en linfoma asociado a infección por VIH.
- Financiación europea. VII Programa Marco Europeo de Investigación y Desarrollo.

- Estructura y objetivos de la Unidad Investigación en Enfermería del HGUGM.
- Oportunidades de financiación a través de programas de investigación en red (RETICs y CIBER).
- El Hospital como núcleo de los Institutos de Investigación Sanitaria.
- Investigar en el Materno-Infantil del HGUGM.

Información más completa sobre los seminarios de investigación impartidos por el Instituto en 2010 se adjuntan entre la documentación anexa.

6.2. Oferta formativa en la que participa el IISGM

El Instituto, a través del HGUGM, la UCM y la UCIII de Madrid, como entidades integrantes del mismo, presenta una oferta formativa de grado en diversas titulaciones universitarias, así como oferta en formación de postgrado y especializada orientada a la formación en investigación en personal de enfermería.

6.2.1. Formación de Grado

Tanto los estudiantes del Grado o Licenciados en Medicina y los del Grado o Diplomados en Enfermería de la Universidad Complutense de Madrid, así como los estudiantes de Grado en Ingeniería Biomédica de la Universidad Carlos III de Madrid, realizan prácticas universitarias en distintas dependencias del Hospital General Universitario Gregorio Marañón como parte de su formación, o bien reciben clases docentes por parte de personal vinculado al Hospital, con objeto de adquirir competencias clínicas básicas.

Además, la Universidad Complutense oferta prácticas de verano para estudiantes de últimos años de titulación, que en parte se realizan en dependencias del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

Grado en Medicina Universidad Complutense de Madrid.

La carga lectiva del Grado en Medicina de la Universidad Complutense de Madrid es de 360 créditos ECTS (European Credit Transfer System), cursados en 6 cursos académicos y distribuidos de la siguiente manera según el tipo de asignatura:

- Formación Básica: 60 ECTS
- Obligatorias: 228 ECTS
- Optativas: 12 ECTS
- Prácticas Externas: 54 ECTS

- Trabajo Fin de Grado: 6 ECTS

Las distintas materias impartidas en el Grado en Medicina se distribuyen en seis módulos formativos:

- Módulo 1: Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano (81 ECTS). Agrupa las Materias: ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANAS (21 ECTS), BIOLOGÍA CELULAR, HISTOLOGÍA, CITOGENÉTICA Y ORGANOGRAFÍA (18 ECTS), BIOQUÍMICA Y GENÉTICA MOLECULAR (18 ECTS) y FISIOLOGÍA (24 ECTS).
- Módulo 2: Medicina Social, Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación (36 ECTS). Agrupa las Materias: HUMANIDADES MÉDICAS (6,0 ECTS), FÍSICA (6,0 ECTS), ESTADÍSTICA (6,0 ECTS), SALUD PÚBLICA (9,0 ECTS) y MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGÍA (9,0 ECTS).
- Módulo 3: Formación Clínica Humana (126 ECTS). Agrupa las Materias: PATOLOGÍA MÉDICO QUIRÚRGICA (72,0 ECTS), GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (12,0 ECTS), ENFERMEDADES DEL NIÑO Y ADOLESCENTE (12,0 ECTS), PSICOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA (12,0 ECTS), OFTALMOLOGÍA (6,0 ECTS), OTORRINOLARINGOLOGÍA (6,0 ECTS) y DERMATOLOGÍA (6,0 ECTS).
- Módulo 4: Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos (45 ECTS). Agrupa las Materias: FARMACOLOGÍA (15,0 ECTS), ANATOMÍA PATOLÓGICA (9,0 ECTS), MICROBIOLOGÍA (9,0 ECTS), RADIOLOGÍA (6,0 ECTS), MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN (6,0 ECTS).
- Módulo 5: Prácticas tuteladas y Trabajo Fin de Grado (60 ECTS). Agrupa las Materias: PRÁCTICA CLÍNICA (54,0 ECTS) y TRABAJO FIN DE GRADO (6,0 ECTS).
- Módulo 6: Formación complementaria (12 ECTS), agrupa las Materias Optativas (12 ECTS).

Se dedican 60 créditos ECTS a la Formación Básica, distribuidos en las asignaturas de los dos primeros cursos. 48 ECTS corresponden a materias de la Rama de Ciencias de la Salud, 6 ECTS son comunes con la Rama de Ciencias y 6 ECTS corresponden a la Rama de Arte y Humanidades.

La distribución temporal del Plan de Estudios del Grado en Medicina por curso, asignatura y créditos ECTS es la siguiente:

Curso	Asignaturas	ECTS (Créditos)
1º	Anatomía Humana I	12
1º	Bioquímica Básica	6
1º	Fisiología Básica	6
1º	Inmunología	6
1º	Biología Celular, Embriología General e Histología Humana	6
1º	Bases Celulares de la Genética Humana	3
1º	Humanidades Médicas	6
1º	Física Médica	6
1º	Bioestadística	6
2º	Anatomía Humana II	9
2º	Bioquímica Humana	6
2º	Genética Molecular Humana	6
2º	Fisiología Humana	12
2º	Organografía Microscópica Humana	9
2º	Epidemiología	3
2º	Bases Psicológicas de los Estados de Salud y Enfermedad	6
2º	Microbiología General	6
3º	Bases Legales de la Medicina	3
3º	Patología General	12
3º	Fisiopatología y Propedeútica Quirúrgica	6
3º	Traumatología y Cirugía Ortopédica	6
3º	Farmacología I	9
3º	Anatomía Patológica	9
3º	Microbiología Médica	3
3º	Radiología	6
3º	Medicina Física y Rehabilitación	6
4º	Práctica Clínica I	9
4º	Patología Quirúrgica I	9
4º	Ginecología	12
4º	Oftalmología	6
4º	Otorrinolaringología	6
4º	Farmacología II	3
4º	Patología Médica	12
5º	Práctica Clínica II	9
5º	Patología Médica II	12
5º	Patología Quirúrgica II	9
5º	Pediatría	12
5º	Psiquiatría	6
5º	Dermatología	6
5º	Medicina Legal y Toxicología	6
6º	Práctica Clínica III	36
6º	Patología Médica III	6

Además de la impartición de asignaturas de 3 créditos o reconocimiento de créditos por otras actividades (hasta 6 créditos) y formación complementaria optativa (cualquier curso) 12 ECTS.

Licenciatura en Medicina Universidad Complutense de Madrid (Plan de Estudios 2000)

La carga lectiva de la licenciatura en Medicina es de 540 créditos, cursados en 6 cursos académicos de 90 créditos cada uno.

La distribución de asignaturas troncales y obligatorias por cursos es la siguiente:

Curso	Asignaturas	Créditos
1º	Bioquímica y Biología Molecular	24
1º	Citología, Histología y Embriología	17
1º	General Humana	17
1º	Anatomía Humana I	20
1º	Introducción a la Medicina y Metodología Científica	7
1º	Bioestadística	6,5
1º	Física Médica	6,5
2º	Anatomía Humana II	19
2º	Fisiología Humana	27
2º	Organografía Microscópica Humana	12
2º	Inmunología General	5
2º	Genética Humana	8
2º	Epidemiología General y Demografía Sanitaria	5
2º	Bioética	5
3º	Patología General y Propedéutica	26
3º	Anatomía Patológica	9
3º	Fisiopatología y Propedéutica Quirúrgica	8
3º	Bases Psicológicas de los Estados de Salud y Enfermedad	8
3º	Microbiología	9
3º	Farmacología	9
3º	Radiología General	7
3º	Medicina Física y Rehabilitación	5
4º	Obstetricia y Ginecología	18
4º	Patología Médica I	20,5
4º	Patología Quirúrgica I	17
4º	Otorrinolaringología	8
4º	Oftalmología	8
4º	Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor	5
5º	Pediatría	22
5º	Psiquiatría	9
5º	Patología Médica II	20
5º	Patología Quirúrgica II	12,5
5º	Dermatología	8
5º	Farmacología Clínica	5
6º	Medicina Legal y Toxicología.	
6º	Deontología y Legislación Médica	9
6º	Medicina Preventiva y Salud Pública y Comunitaria	11
6º	Patología Médica III	18
6º	Patología Quirúrgica III	20
6º	Clínica Integrada	18
6º	Toxicología Clínica	5

Grado de Enfermería de la Universidad Complutense de Madrid

La carga lectiva del Grado en Enfermería de la Universidad Complutense de Madrid es de 240 créditos ECTS (European Credit Transfer System), cursados en cuatro cursos académicos y distribuidos de la siguiente manera según el tipo de asignatura:

- Asignatura de Formación Básica: 60 ECTS
- Asignatura Obligatoria: 84 ECTS
- Asignaturas Optativas: 6 ECTS de libre participación
- Prácticas Externas: 84 ECTS
- Trabajo Fin de Grado: 6 ECTS

A continuación se detallan las asignaturas impartidas en cada uno de los cursos y los ECTS correspondientes:

Curso	Asignaturas	ECTS (Créditos)
1º	Fisiología Humana	6
1º	Anatomía Humana	6
1º	Bioquímica	6
1º	Psicología	6
1º	Sociología	6
1º	Informática	6
1º	Productos Sanitarios	6
1º	Fundamentos de Enfermería	6
1º	Metodología de la Práctica Enfermera	6
2º	Fisiología: Nutrición	6
2º	Fisiología: Fisiopatología	6
2º	Farmacología	6
2º	Enfermería Clínica I	6
2º	Salud Pública	6
2º	Prácticas Clínicas de Enfermería: Cuidados Básicos I	18
2º	Prácticas Clínicas de Enfermería: Metodología Enfermera	12
3º	Legislación y Gestión de los Servicios de Enfermería	6
3º	Enfermería Clínica II	6
3º	Enfermería Comunitaria I	6
3º	Enfermería Comunitaria II	6
3º	Enfermería Materno-Infantil	6
3º	Prácticas Clínicas de Enfermería I	18
3º	Prácticas Clínicas de Enfermería II	12
4º	Prescripción de Enfermería	6
4º	Enfermería Clínica III	6
4º	Enfermería Comunitaria III: Educación para la Salud	6
4º	Enfermería de Salud Mental y Adicciones	6
4º	Enfermería de la Vejez, Cuidados Paliativos y Tratamiento del Dolor	6
4º	Prácticas Tuteladas de Enfermería III	12
4º	Prácticas Tuteladas de Enfermería IV	12
4º	Trabajo Fin de Grado	6

Diplomatura en Enfermería de la Universidad Complutense de Madrid

La carga lectiva de la Diplomatura en Enfermería es de 225 créditos, cursados en tres cursos y distribuidos de la siguiente manera:

- Primer curso: 62 créditos
- Segundo curso: 71 créditos
- Tercer curso: 69,5 créditos
- Libre configuración: 22,5 créditos

La distribución de asignaturas troncales y obligatorias por cursos es la siguiente:

Curso	Asignaturas	Créditos
1º	Fisiología	9
1º	Anatomía	9
1º	Fundamentos de Enfermería	12
1º	Ciencias Psicosociales Aplicadas	6
1º	Bioquímica	5
1º	Bases Científicas de Enfermería	4,5
1º	Administración de los Servicios de Enfermería	7
1º	Salud Pública	5
1º	Historia de Enfermería	4,5
2º	Enfermería Comunitaria I	12
2º	Enfermería Materno – Infantil I	8
2º	Enfermería Médico – Quirúrgica I	28
2º	Enfermería Materno – Infantil II	9
2º	Farmacología	5
2º	Nutrición Humana	4,5
2º	Drogodependencias	4,5
3º	Enfermería Comunitaria II	9
3º	Enfermería Médico - Quirúrgica II	30,5
3º	Enfermería Geriátrica	6
3º	Legislación y Ética Profesional	4,5
3º	Especialidades Médico - Quirúrgicas	4,5
3º	Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental	6
3º	Educación Sanitaria	4,5
3º	Farmacología Clínica	4,5

Grado en Ingeniería Biomédica de la Universidad Carlos III de Madrid

El título de Grado en Ingeniería Biomédica se crea para formar al estudiante en el desarrollo de nuevas tecnologías en instrumentación, imagen médica, biomateriales, ingeniería de tejidos celulares, biomecánica, ingeniería de rehabilitación, sistemas de suministro de fármacos y genes, etc.

Esta titulación, impulsada por el Departamento de Bioingeniería de la Universidad Carlos III de Madrid, permite una especialización del estudiante en tres disciplinas específicas:

- Instrumentación médica
- Imagen médica
- Ingeniería de tejidos y medicina regenerativa

Algunas de las asignaturas ofertadas por el Grado en Ingeniería Biomédica en el ámbito sanitario son las siguientes:

Grado en Ingeniería Biomédica	Asignaturas relacionadas	Créditos
Primer curso	Introducción a la Bio-Ingeniería	6
	Biología Celular y Molecular	6
Segundo curso	Bioquímica	6
	Sistemas Biológicos	6
Tercer curso	Anatomía y Fisiología I	6
	Anatomía y Fisiología II	6
Cuarto curso	Cultivos Celulares y Biomateriales para Ingeniería Genética	6
	Sistemas de suministro de fármacos y genes	6

Prácticas de verano de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid

La Universidad Complutense de Madrid organiza estancias prácticas de verano en hospitales dependientes de la Universidad y Centros de Atención Primaria reconocimiento de créditos optativos o de libre elección para los estudiantes de Grado o Licenciatura en Medicina.

La realización de estas prácticas supone la concesión de 2 ECTS para los alumnos de Grado en Medicina correspondientes a la realización de trabajo asistencial, equivalente a un mes de estancia diaria en un laboratorio de investigación, centro hospitalario o área de Atención Primaria, con la evaluación positiva de un tutor.

En el caso de los estudiantes de la Licenciatura en Medicina, se reconocerán 4,5 créditos por realización de trabajo asistencia, equivalente a un mes de estancia diaria en un centro

hospitalario o área de Atención Primaria, más otros 4,5 créditos por la elaboración de una memoria que debe ser entregada en el Registro de la Facultad de Medicina.

Para el verano de 2011 las prácticas ofertadas por la Universidad en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón y los tutores correspondientes a cada una de las áreas se adjuntan entre la documentación anexa.

6.2.2. Formación de postgrado. Tercer ciclo

El Instituto participa en la organización de **programas de Doctorado** orientados a potenciar la formación para la investigación traslacional (formación en la metodología de la investigación básica, preclínica y clínica) a través de los profesionales de los servicios asistenciales del hospital, como profesores en los programas de Doctorado de la Facultad de Medicina de la UCM.

Doctorado en Ciencias Biomédicas de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid

Los objetivos generales que se proponen en el Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas de la Universidad Complutense de Madrid, son los siguientes:

- Adquirir una base sólida y equilibrada de conocimientos que complementen los estudios previos y que permitan desarrollar destrezas y habilidades necesarias para alcanzar la competencia investigadora en el campo de las Ciencias Biomédicas.
- Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos, tanto teóricos como prácticos, a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares relacionados con el campo de las Ciencias Biomédicas.
- Desarrollar la capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos.
- Desarrollar la capacidad de comunicarse con sus colegas de Ciencias de la Salud, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.
- Desarrollar herramientas de aprendizaje que permitan a los estudiantes continuar su formación de un modo autónomo o autodirigido y adquirir el hábito de la formación continuada, que deberá mantener a lo largo de toda su vida profesional, para lo que deberá conocer y utilizar críticamente las modernas técnicas de la información.

Las asignaturas optativas disponibles en el Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas se distribuyen en dos módulos formativos. Posteriormente se impartirá un tercer módulo obligatorio consistente en 30 créditos de Trabajo de Iniciación a la Investigación:

Doctorado en Ciencias Biomédicas	Asignaturas Optativas	Créditos
Módulo 1. Metodología de Investigación Científica	ESTADÍSTICA APLICADA	6
	MODELOS Y TÉCNICAS EXPERIMENTALES EN FARMACOLOGÍA	6
	Historia y filosofía de la investigación en ciencias biomédicas	6
	Introducción a la investigación de la medicina: Historia social, antecedentes del psicoanálisis. Medicina y literatura	6
	Metodología de Investigación Epidemiológica	6
	Análisis de Datos Epidemiológicos	6
	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN CULTIVO DE CÉLULAS ANIMALES Y HUMANAS	6
	METODOLOGÍA BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA	6
Módulo 2. Formación en Investigación Especializada	Introducción a la Investigación en Embriología y Anatomía Humanas	6
	Metodología de investigación especializada en Anatomía y Embriología descriptiva y experimental	6
	Investigación en Hormonas y Vitaminas	6
	Aplicaciones Médicas de la Genética Molecular	6
	Nanomedicina: Aplicaciones Biomédicas de Polímeros y Biopolímeros	6
	CIRUGÍA ENDOCRINOLOGICA	6
	CIRUGIA EXPERIMENTAL	6
	CIRUGIA MINIMAMENTE INVASIVA	6
	TRASPLANTES E IMPLANTES	6
	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN EN PATOLOGÍA MUSCULOESQUELETICA	6
	FARMACOLOGÍA CARDIACA	6
	Investigación en la farmacología de las enfermedades asociadas a daño cerebral	6
	Metodología de investigación en Endocrinología Experimental	6
	Metodología de Investigación en Neurociencias	6
	Orientaciones actuales en la investigación en Historia Social de la Medicina	6
	Investigación en Bioética	6
	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN HIDROLOGÍA MÉDICA	6
	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN MEDICINA DEPORTIVA	6
	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	6
	Investigación Epidemiológica en Enfermedades Crónicas	6
	Investigación Epidemiológica en Enfermedades Transmisibles	6
	Bases microbiológicos para el uso prudente de antimicrobianos	6
	Conceptos actuales en el diagnóstico y tratamiento de la infección	6
	Investigación en Inmunología	6
	NEUROBIOLOGÍA DE LOS SISTEMAS SENSORIALES	6
	INVESTIGACION EN OBSTETRICIA Y PEDIATRIA	6
	INVESTIGACION EN PSIQUIATRÍA	6
	Métodos de investigación en Radiología y Medicina Física	6
	INVESTIGACIÓN EN ESPECIALIDADES MÉDICAS	6
	Metodología e investigación en Biología Forense	6
Metodología e investigación en Toxicología Forense	6	
APLICACIÓN DE NUEVAS TECNICAS DIAGNOSTICAS EN LA INVESTIGACION ANATOMOPATOLOGICA	6	
Patología molecular para diagnóstico de cáncer, cáncer hereditario e identificación de dianas terapéuticas moleculares. Experiencia clínica	6	
Módulo 3. Trabajo de Iniciación a la Investigación	Iniciación a la Investigación	30 (obligatorios)

El Programa completo de Doctorado en Ciencias Biomédicas impartido en el curso académico 2010-2011, con la relación de asignaturas, profesores responsables y fecha de realización se adjunta en la documentación anexa.

Además, el Instituto participa a través del HGUGM en la oferta formativa de diversos títulos de **Máster internacionales** en conjunción con la UCM como se detalla a continuación:

Máster Universitario en Investigación en Inmunología

El Máster está distribuido en 60 ECTS, organizados en 24 de asignaturas obligatorias, 6 de optativas y 30 de Trabajo de Fin de Máster.

Como parte del profesorado de las distintas asignaturas del Máster forman parte personal adscrito del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

Distintos hospitales y centros de Madrid colaboran en la impartición de diversos seminarios que conforman parte del programa del Máster Universitario en Inmunología. Los alumnos han de asistir a al menos 15 seminarios impartidos por 3 centros diferentes.

En este sentido el Hospital General Universitario Gregorio Marañón ha colaborado con la UCM en las siguientes actividades formativas:

- Seminario de Inmunología. En relación con las asignaturas de Inmunología Molecular, Inmunología Celular y tisular, Inmunotecnología, Inmunología Humana e Inmunopatología.
 - Número de alumnos: 40
- Seminario de Inmunología Clínica. En relación con las asignaturas de Inmunología Humana e Inmunopatología.
 - Número de alumnos: 40
- Otras actividades formativas sobre Inmunología Clínica Básica.

Máster en Imagen Cardíaca (TAC-RMN-Eco avanzado) (Convocatoria 2011-2012)

El Máster en Imagen Diagnóstica Cardíaca es un máster de 60 ECTS que se estructura en los siguientes módulos:

- Módulo de Técnicas de Imagen Cardíaca (33 créditos ECTS): Es un módulo obligatorio formado por tres materias: Ecocardiografía, Cardio TC multidetector y Cardio Resonancia Magnética.
- Módulo de Técnicas de Imagen Avanzada (9 créditos ECTS): Es un módulo obligatorio formado por dos materias: Imagen Multimodalidad y Cardioimagen en investigación.
- Prácticas Externas (15 créditos ECTS). El alumno adquirirá los conocimientos prácticos para el manejo de los equipamientos en Cardioresonancia Magnética, Cardio TC, Ecocardiografía Avanzada y Multimodalidad.
- Módulo de trabajo Fin de Máster (18 créditos ECTS). Es un módulo obligatorio en el que el alumno deberá desarrollar un trabajo original en el ámbito de la imagen cardíaca diagnóstica bajo la dirección de profesores del Máster. El objetivo es completar la formación científica y tecnológica del alumno y capacitarle para elaborar y desarrollar un trabajo en el campo de la cardiología diagnóstica mediante imagen cardíaca.

El Profesorado adscrito a la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, que impartirá la titulación de Máster en "Imagen Cardíaca Diagnóstica" pertenece a los Departamentos de Radiología y de Anatomía y Embriología Humana.

Además, parte del Máster será impartido por profesorado de la Universidad Carlos III perteneciente al Departamento de Bioingeniería.

Un aspecto básico en este Máster es la disponibilidad de equipamiento y recursos suficientes para que el alumno pueda adquirir las habilidades prácticas necesarias para el aprendizaje del manejo de los sistemas sofisticados de diagnóstico base de este Máster. En este sentido se cuenta con los siguientes recursos materiales distribuidos en los diferentes Hospitales donde se realiza el aprendizaje de las diferentes técnicas diagnósticas.

En el caso del **Hospital Universitario Gregorio Marañón de Madrid**, el Servicio de Radiología dispone de dos equipos de CRMN, un Philips Achieva 1.5T y un equipo Philips de 1.0T. Igualmente dispone de un equipo de TAC-Philips 64. Este equipo está puesto a disposición del alumnado del Máster.

El **Departamento de Bioingeniería de la Universidad Carlos III** de Madrid dispone de un espectrómetro de RM Bruker Biospec de 7T para pequeño animal, que permite adquirir imágenes de alta resolución y poder obtener información a nivel estructural, funcional y cuantitativo del animal.

6.2.3. Formación Sanitaria Especializada

Las sesiones organizadas en cada servicio se consideran parte integrante de los programas docentes de la especialidad.

En este sentido, desde la **Unidad de Apoyo a la Investigación en Enfermería**, se vienen desarrollando desde el año 2007 actividades específicas para fomentar la cultura y formación en investigación de los profesionales y residentes de Enfermería del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

En la formación de Residentes de Enfermería en Obstetricia y Ginecología, están incluidos dentro del plan de formación aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia una serie de talleres del Grupo de Investigación de Enfermería así como la realización de una Tesina cuya defensa se realiza al finalizar el período de residencia. Desde la Unidad de Apoyo a la Investigación en Enfermería se han tutorizado y asesorado a uno o dos residentes por promoción. Estas actividades están acreditadas por la Agencia "Pedro Laín Entralgo".

Algunos ejemplos de las sesiones formativas impartidas a los Residentes en Enfermería desde el Grupo de Investigación de Enfermería se enumeran a continuación:

Sesión formativa	Número de horas
Introducción a la Metodología de Investigación	3
Búsqueda en Bases de Documentales	6
La pregunta de Investigación	3
Hipótesis y objetivos en la investigación	3
Enfermería Basada en la Evidencia	3
Diseños Epidemiológicos	3
Introducción a la Estadística aplicada a las Ciencias de la Salud. El programa SPSS	9
Presentación de Resultados. Elaboración del informe final	3
Presentación de proyectos y comunicaciones	3

Entre los anexos del presente documento se adjunta una información más amplia sobre la oferta docente del Grupo de Investigación de Enfermería del HGUGM.

6.3. Oferta formativa de las entidades que integran el IiSGM

6.3.1. Oferta formativa gestionada por el HGUGM

Formación de Pregrado

El HGUGM gestiona la enseñanza de otras profesiones sanitarias mediante formación profesional de ciclo medio y superior.

En concreto, el Hospital gestiona la formación de técnicos especialistas y de técnicos especialistas de grado superior de las siguientes especialidades:

- Laboratorio de Análisis Clínicos
- Radiodiagnóstico
- Anatomía Patológica
- Medicina Nuclear, primero fusionada con Radioterapia y después sola
- Radioterapia

Por el Real Decreto 249/99 de 5 de Febrero, se transforma la hasta entonces llamada Escuela Técnico Profesional de la Salud de la Comunidad de Madrid en Instituto de Educación Secundaria manteniendo la misma denominación. El Instituto de Educación Secundaria se rige a través del Consejo Escolar cuyo Presidente es el Gerente del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

A partir de entonces esta formación profesional se oferta de forma gratuita y se imparte por los Profesionales del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, para los siguientes Ciclos Formativos de Técnico Superior en las siguientes Especialidades:

- Laboratorio Análisis Clínicos
- Anatomía Patológica y Citología
- Imagen para el Diagnóstico
- Radioterapia (Ciclo corto)

Formación de Grado y Postgrado

Se realizan **programas de intercambio** de becarios y convenios de formación pre y postgrado con diversas instituciones:

- Convenio Comunidad de Madrid y Universidad Complutense de Madrid
- Programa Europeo Erasmus

- Programa Europea Lingua (Acción 2ª)
- Programa Europeo Comett
- Programa Europeo "La juventud con Europa"
- Programa de la Asociación de Intercambios de Estudiantes de Medicina

Formación Sanitaria Especializada

El HGUGM, debido a su naturaleza como hospital docente, destaca en su labor en la formación de especialistas.

La acreditación docente es el proceso sistemático, independiente y documentado, por el que se reconoce la cualificación de un centro o servicio como Centro Docente o Unidad Docente para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud, de acuerdo a unos requisitos o estándares que incluyen, entre otros, unos mínimos relativos a recursos humanos y físicos, actividad asistencial, actividad docente e investigadora y calidad.

En este sentido, el HGUGM cuenta con **43 especialidades clínicas con acreditación docente:**

<i>Especialidades</i>	<i>Existe en el Hospital</i>	<i>Acreditación docente</i>
Alergología	SI	SI
Anatomía Patológica	SI	SI
Anestesiología/Reanimación	SI	SI
Angiología y C. Vascular	SI	SI
Aparato Digestivo	SI	SI
Bioquímica Clínica	SI	SI
Cardiología	SI	SI
Cirugía Cardiovascular	SI	SI
Cirugía Gral. y Aparato Digestivo	SI	SI
Cirugía Oral y Maxilofacial	SI	SI
Cirugía Ortopédica y Traumatología	SI	SI
Cirugía Pediátrica	SI	SI
Cirugía Plástica, Estética y Reparadora	SI	SI
Cirugía Torácica	SI	SI
Dermatología y Venereología	SI	SI
Endocrinología y Nutrición	SI	SI
Farmacia Hospitalaria	SI	SI
Geriatría	SI	SI
Hematología y Hemoterapia	SI	SI
Inmunología	SI	SI
Medicina Física y Rehabilitación	SI	SI
Medicina Intensiva	SI	SI
Medicina Interna	SI	SI
Medicina Nuclear	SI	SI
Medicina Preventiva y Salud Pública	SI	SI
Microbiología y Parasitología	SI	SI
Nefrología	SI	SI
Neumología	SI	SI
Neurocirugía	SI	SI
Neurofisiología Clínica	SI	SI
Neurología	SI	SI
Obstetricia y Ginecología	SI	SI
Oftalmología	SI	SI
Oncología Médica	SI	SI
Oncología Radioterápica	SI	SI
Otorrinolaringología	SI	SI
Pediatría y Sus Áreas Específicas	SI	SI
Psicología Clínica	SI	SI
Psiquiatría	SI	SI
Radiodiagnóstico	SI	SI
Radiofísica Hospitalaria	SI	SI
Reumatología	SI	SI
Urología	SI	SI

Además, las especialidades de **Medicina del Trabajo** y **Medicina Familiar y Comunitaria**, son especialidades con acreditación docente, que si bien se imparten en sus instituciones docentes correspondientes, éstas están vinculadas al HGUGM y a su área de influencia.

La gran mayoría de las especialidades cuentan con **Guías o Itinerarios Formativos** a disposición de los residentes, donde se les dará la adecuada información sobre las funciones dentro de cada especialidad, las rotaciones, sesiones, guardias, así como aspectos relacionados con labores de investigación y docencia.

Como se ha descrito anteriormente, la Comisión de Docencia es el órgano del Hospital encargado de organizar la formación, y de controlar el cumplimiento de los objetivos previstos en los programas formativos de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud acreditadas en el Hospital. Para los estudiantes MIR de primer año, desde la Comisión se organizan cursos de **Formación Común Complementaria** para todos los residentes. Para la convocatoria 2010 se impartieron los siguientes cursos:

Formación Común alumnos MIR de 1º año	Número de horas
Urgencias	24
Uso racional del medicamento	12
Introducción a la investigación básica	20
Calidad asistencia en pacientes polimedicados	8
RCP	8
Protección Radiológica	
Aspectos Éticos	

El HGUGM, desde la INTRANET, pone a disposición de los alumnos residentes la **Guía MIR de Documentación Clínica y Gestión de Informes** para otorgar los conocimientos adecuados a los residentes sobre el funcionamiento de la herramienta de gestión documental que se utiliza en el hospital. De esta manera se formará a los residentes en la forma de consultar las hojas de evolución e informes, en cómo pedir y consultar pruebas, y otras aplicaciones integradas en Documentación Clínica sobre la estructura del hospital.

Formación continuada

Dirigida a los trabajadores del hospital, con el objetivo de actualizar, completar o adquirir nuevos conocimientos para el desempeño de sus tareas cotidianas, así como de aquellos conocimientos de carácter estratégico definidos desde el punto de vista de la institución y favorecer la adaptación de los profesionales a los avances tecnológicos del entorno.

Esta formación está avalada por el buen hacer y la colaboración del Comité Técnico de Formación Continuada altamente comprometido en la formación del personal y su desarrollo profesional y con la mejora de la asistencia.

El HGUGM, en colaboración con la **Agencia Pedro Laín Entralgo y el Instituto Madrileño de Administración Pública (IMAP)**, ofrece año tras año a los profesionales del hospital una propuesta formativa, resultado del análisis y detección de necesidades de los grupos que componen el capital humano del hospital. A continuación se enumeran algunos ejemplos de cursos de formación continuada convocados para el año 2011:

En colaboración con la Agencia "Pedro Laín Entralgo"

La oferta formativa de **cursos de formación continuada para el personal sanitario** del hospital en la convocatoria de 2011 fue la siguiente:

Curso 2011/Formación Continuada Personal Sanitario	Número de horas
HIGIENE, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INFECCIÓN RELACIONADA CON LA ASISTENCIA SANITARIA	20
FORMACIÓN DE FORMADORES EN HIGIENE DE MANOS	15
IMPLANTACIÓN DE LA NORMA UNE-EN ISO 9001:2008 EN SERVICIOS SANITARIOS	20
GESTIÓN DE RIESGOS SANITARIOS EN LOS PACIENTES	20
JORNADA DE CALIDAD PERCIBIDA	5
CURSO DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR AVANZADA EN PEDIATRÍA	32
CURSO DE APOYO VITAL CARDIOPULMONAR AVANZADO	25
CURSO DE FORMACIÓN EN TERAPIA ANALGÉSICA (20 H. DOCENTES Y 20 H. NO PRESENCIALES)	40
MANEJO DEL PACIENTE EN SITUACIÓN DE RIESGO VITAL	9
ACTUALIZACIÓN EN EL TRATAMIENTO ANTITROMBÓTICO	8
GESTIÓN DE RIESGOS EN EL BLOQUE QUIRÚRGICO	17
BIOÉTICA EN LA PRÁCTICA CLÍNICA HOSPITALARIA	17
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL PROCESO ASISTENCIAL AL PACIENTE	17
TRATAMIENTO EMPÍRICO DE LOS GRANDES SÍNDROMES INFECCIOSOS	8
JORNADA SOBRE NEUMONÍA DE ADQUISICIÓN HOSPITALARIA	8
PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN EN EL PACIENTE INMUNODEPRIMIDO Y TRASPLANTADO	8
MICOSIS INVASORAS HOSPITALARIAS: FORMAS CLÍNICAS, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ANTIFÚNGICO	8
PREVENCIÓN Y MANEJO DE LA INFECCIÓN DEL TRACTO URINARIO	8
LEGISLACIÓN SANITARIA Y RESPONSABILIDAD PENAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROFESIONES SANITARIOS	24
TÉCNICAS DE PET Y PET-TAC	18
ACTUALIZACIÓN EN HEMOSTASIA	10
DETECCIÓN DE LOS MALOS TRATOS A MUJERES, MENORES Y MAYORES EN ATENCIÓN HOSPITALARIA	20

La oferta formativa de cursos de **formación continuada de enfermería** en la convocatoria de 2011 fue la siguiente:

Curso 2011/Formación Continuada Enfermería	Destinatarios	Número de horas
Actualización de conocimientos en el manejo de fármacos	Enfermeras	20
Actualización de conocimientos en el manejo de medicamentos para Técnicos en Cuidados Auxiliares de enfermería	Auxiliares de Enfermería	15
Reanimación cardiopulmonar básica instrumentada	Enfermeras/Auxiliares/Fisioterapeutas/Terapeutas ocupacionales/AOS	8
Reanimación cardiopulmonar básica en pediatría	Enfermeras/Auxiliares/Fisioterapeutas/Terapeutas ocupacionales/AOS	12
Trabajo en equipo: herramienta de la calidad asistencial en el Área de Enfermería	Enfermeras, Auxiliares de Enfermería y Auxiliares de Obras y Servicios	20

En colaboración con el IMAP

El HGUGM imparte cursos en relación al **ámbito sanitario promovidos por el IMAP**. La oferta formativa de estos cursos para la convocatoria de 2011 fue la siguiente:

Sanidad/Cursos 2011	Destinatarios	Número de horas	Número de alumnos
Movilización de pacientes y prevención de lesiones de espalda	Enfermeras, matronas, Auxiliares de Enfermería, Auxiliares de Obras y Servicios, Técnicos Especialistas I del Hospital	10	20
Manipulación de cargas y movimientos repetitivos	Auxiliares de Hostelería, Auxiliares de Obras y Servicios, Pinches, Auxiliar de Control e Información del Hospital	8	20
Manipuladores de alimentos de cadena fría	Jefes de cocina, cocineros, pinches y auxiliares de hostelería del hospital	10	20
Curso de legislación alimentaria. Cadena fría	Jefes de cocina, cocineros, pinches y auxiliares de hostelería del hospital	10	20
Iniciación a la restauración en línea fría para colectividades	Jefes de cocina, cocineros, pinches y auxiliares de hostelería del hospital	10	20
Mejora de la información y atención a pacientes y sus familiares	Personal administrativo: secretarías médicas, admisión, consultas externas. Personal de enfermería y personal del servicio de atención al paciente del hospital	15	15
Mejora de la información y atención a pacientes y sus familiares	Auxiliar de control e información del hospital	10	15
Formación en sistemas de gestión ambiental en centros hospitalarios	Personal de Servicios Generales, de Enfermería y Técnicos de Laboratorio del Hospital	10	30
Residuos Sanitarios	Personal de Servicios Generales, de Enfermería y Técnicos de Laboratorio del Hospital	10	30

Además, el HGUGM ha colaborado con el IMAP en la impartición de **otros cursos pertenecientes al Plan de Formación en Informática del IMAP** para el 2011.

Otros cursos 2011	Número de horas
Acces XP (Base de Datos)	24
OUTLOOK 2003	12
Internet	15
EXCEL XP (Hoja de Cálculo)	24
EXCEL XP Avanzado	20
EXCEL 2003 Avanzado a Bases de Datos	20
Power Point XP (Presentaciones)	15
Word XP (Procesador de textos)	24
Word XP Avanzado	20
Introducción a Windows y Procesador de textos	24
SIRIUS - Gestión de estructura	10
SIRIUS - Gestión de provisión de puestos	10
Gestión de RRHH en el modelo de sanidad	10

Dentro de la formación continuada ofertada por el HGUGM se realizan **sesiones, seminarios y conferencias** impartidas en las dependencias destinadas a la formación del Hospital.

En concreto, en el año 2010 se celebraron con periodicidad mensual **seminarios de investigación** en el HGUGM. Se trata de seminarios dirigidos a todo el personal del Hospital, en especial, a aquellos con interés en la investigación biomédica.

Otros seminarios organizados se centraron en:

- Jornadas Técnicas y Talleres de Investigación en Enfermería
- Presentación de avances del Departamento de Metodología en Innovación
- Reunión de proyecto de la Red RECAVA
- Reunión de investigadores del CIBERSAM

La totalidad de las conferencias y seminarios impartidos en el Hospital se adjuntan entre la documentación anexa.

6.3.2. Oferta formativa gestionada por la Universidad Complutense de Madrid

Formación de grado

Los estudiantes de Medicina y Enfermería pueden realizar su formación en el IiSGM a través de los estudios de las correspondientes titulaciones que oferta la Universidad Complutense de Madrid, en colaboración con el HGUGM, tal y como se recoge en el apartado 5.2.1. del presente documento.

Formación de postgrado

Los Programas de Doctorado y Máster en los que profesionales del Hospital colaboran en parte de la formación teórica y práctica, de universitarios de postgrado de la UCM se han mencionado en el apartado 5.2.1 como programas en los que participa el Instituto a través de las entidades que lo integran.

Además, la Universidad Complutense ofrece formación de postgrado en el ámbito biomédico mediante **másteres y titulaciones propias de la Universidad** que se detallan a continuación:

- **Másteres oficiales en Ciencias de la Salud:**
 - Máster en Análisis Sanitarios
 - Máster en Investigación en Ciencias de la Visión
 - Máster en Ciencias Farmacéuticas
 - Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica
 - Máster en Investigación en Ciencias Veterinarias
 - Máster en Investigación en Cuidados
 - Máster en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud
 - Máster en Mujeres y Salud
 - Máster en Pericia Sanitaria
 - Máster en Psicofarmacología y Drogas de Abuso
- **Titulaciones propias de la Facultad de Medicina** (incluyen títulos de Magister, Especialista y Experto):
 - **Magister:** Cardiología Intervencionista, Electrofisiología Cardíaca Diagnóstica y Terapéutica, Enfermedades infecciosas del paciente inmunodeprimido,

Gastroenterología pediátrica, Hemato-oncología pediátrica, Medicina de emergencia, Medicina manual, Psicoterapia de Orientación Psicodinámica en Medicina, Psiquiatría Legal, Reproducción Humana y Teórico práctico en Arritmología.

- **Especialista:** Bases morfológicas de la anestesia local, Discapacidad infantil, Ecografía obstétrico-ginecológica, Medicina estética y cosmética, Medicina farmacéutica, Senología y patología mamaria y Tumores ginecológicos.
- **Experto:** Aplicación práctica de las técnicas de acupuntura y medicina tradicional china, Enfermería de la actividad física y el deporte, Hemodiálisis para especialistas en nefrología, Ortopedia y ayudas técnicas, Práctica clínica en logopedia, Terapia familiar en psiquiatría y Viajes internacionales, recomendaciones generales y vacunas.

En el ámbito de la enfermería, desde la UCM se ofertan títulos de **experto universitario** en:

- Urgencias y Emergencias
- Enfermería en los Cuidados Críticos
- Enfermería en la Comunidad
- Enfermería en el Área Quirúrgica
- Enfermería en la infancia y adolescencia
- Enfermería Gerontológica
- Sexualidad y Salud Reproductiva

6.3.3. Oferta formativa gestionada por la Universidad Carlos III de Madrid

Los estudiantes del Grado de Ingeniería Biomédica pueden realizar su formación en el IiSGM a través de los estudios de la correspondiente titulación que oferta la Universidad Carlos III de Madrid, en colaboración con el HGUGM, tal y como se recoge en el apartado 5.2.1. del presente documento.

7. DIVULGACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

Dentro de la estrategia establecida por el IiSGM en el ámbito de la formación se promueve la existencia de un plan de acción de comunicación que permita establecer los canales adecuados de comunicación dentro del Instituto y permitir así la divulgación del Plan de Formación.

- Fomentar el desarrollo de reuniones periódicas entre el responsable de formación del Instituto y los coordinadores de cada área para la detección de necesidades formativas.
- Creación y puesta en marcha de la página web del Instituto, incluyendo la intranet y foros de discusión, como elemento básico de comunicación interna, en la que se informa acerca de la oferta de programas formativos del IiSGM y de cualquier aspecto relacionado con la docencia en el Instituto.
- Presencia de tableros de anuncios de cada una de las entidades que integran el IiSGM, con la oferta formativa para los profesionales del Instituto.
- Correo electrónico interno dirigido al personal del IiSGM.

8. EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

El Plan de Formación ha de incluir una serie de acciones conjuntas a realizar por parte del IISGM que permitan evaluar el Plan, detectando y priorizando las necesidades formativas del Instituto.

Para ello el responsable de formación del Instituto deberá colaborar en el seguimiento de las actividades de evaluación de la formación que efectúa cada una de las entidades que conforman el Instituto. Cada una de las entidades que componen el Instituto realizará, a través de las estructuras dedicadas a ello, la evaluación de sus propias actividades formativas y la reformulación de las mismas.

El IISGM realizará una evaluación de las actividades formativas que organiza y de su impacto, a través de encuestas de satisfacción del personal asistente, de los resultados obtenidos de los cuestionarios de evaluación en los cursos organizados, y del análisis de la utilidad de las actividades formativas para la actividad de los profesionales.

En concreto, para la evaluación de los cursos de formación continuada se emplean cuestionarios de evaluación que permiten la valoración de un determinado curso por parte de los alumnos. Los cursos impartidos por el IISGM en colaboración con la Agencia "Pedro Laín Entralgo", el IMAP o cualquier otro organismo de la Comunidad de Madrid, se evaluarán por medio de estos cuestionarios. En ellos se solicitará la valoración del contenido, aprovechamiento, documentación facilitada y organización del curso, así como del profesorado implicado en su impartición. Para cada curso se elaborará un Informe Final resultante del análisis de los cuestionarios y encuestas previas. Estos análisis darán una valoración global de cada curso en base a los distintos aspectos valorados y se propondrán sugerencias para próximas ediciones.

De este modo, y desde cada una de las áreas del IISGM se detectarán las necesidades formativas y mediante reuniones periódicas de los responsables de cada área con el responsable de formación del Instituto se revisarán dichas necesidades y se priorizarán de acuerdo a los objetivos marcados por el Instituto.

El IISGM elaborará anualmente una memoria de actividades para evaluar así la oferta formativa realizada en años anteriores en relación a aspectos como el número de solicitudes tramitadas, número de participantes, número de cursos programados, número de ediciones realizadas y número de horas destinadas a formación.

De esta forma se puede valorar año a año la oferta formativa y detectar así necesidades formativas, nuevas líneas de trabajo y otras cuestiones de interés para orientar adecuadamente la formación a los profesionales en las próximas convocatorias.

Tras estas evaluaciones anuales se marcan los objetivos formativos para próximos años y se procederá al diseño del plan anual de formación ajustado a la priorización establecida y a los presupuestos destinados a tal fin.

Un ejemplo de estas memorias de actividades realizado para el año 2010 se adjunta entre la documentación anexa.

En el **Mapa de Procesos del IISGM** se establecen los procedimientos normalizados de trabajo que permiten identificar las necesidades de formación y la manera de planificar, impartir y evaluar las actividades formativas, de forma que los resultados que se obtengan estén orientados a la mejora de la actividades docentes desarrolladas.

Además, el Instituto ha desarrollado una serie de indicadores que permiten conocer el volumen de formación que se ofrece en el Centro, tanto a nivel de formación continuada como de realización de tesis doctorales. Uno de estos indicadores, está incluido en el Cuadro de Mando general del Instituto, y hace referencia al **número de personas que siguen un curso de formación (sean residentes o profesionales) respecto al número de plazas ofertadas**. Este indicador se evaluará de forma periódica.

Aparte de este indicador, más operativo, del Cuadro de Mando del IISGM, el ISCIII solicita anualmente la medición del registro de una serie de indicadores de formación contenidos en la Guía de Evaluación:

- Tiempo medio de realización de la tesis doctoral.
- Nº anual de tesis leídas.
- Defensa de tesis europeas.
- Menciones de Calidad del Doctorado del MEC.
- Nº de meses de estancia del personal investigador del Instituto en otros centros/nº de investigadores del Instituto.
- Nº de meses de estancia de personal ajeno al Instituto/nº de investigadores visitantes.
- Porcentaje de proyectos o contratos del Instituto en marcha a partir de la fecha de la visita del investigador.
- Nº de becarios que realizan cada dos años un curso de formación de más de 30 horas/nº total de becarios en el periodo.

- Nº de investigadores que participan durante un año natural en actividades formativas (al menos diez horas anuales)/nº total de investigadores.
- (Nº de horas impartidas/ingresos líquidos por I+D+i)*1000.

9. PRESUPUESTO

Algunas de las actividades formativas reseñadas en el Plan de Formación cuentan ya con financiación específica que proviene de los organismos responsables de su impartición y que forman parte del IiSGM.

No obstante, las actividades formativas propias del IiSGM se han de presupuestar a partir de una partida específica destinada para actividades formativas del IiSGM. Estas actividades tienen como objetivo desarrollar, ampliar y consolidar los conocimientos de los investigadores en el ámbito de la investigación biomédica. De esta forma, se desarrollarán las herramientas necesarias para incrementar las aptitudes y competencias de los profesionales en aspectos metodológicos de la investigación, herramientas estadísticas, gestión bibliográfica o comprensión crítica de artículos científicos.

Para el año 2011, el presupuesto destinado desde la FIBHGM para el desarrollo de las actividades formativas del IiSGM es el siguiente:

Presupuesto destinado a financiar acciones formativas propias del IiSGM	
ACTIVIDAD	GASTOS PRESUPUESTARIOS
Ayudas para corrección de estilo Publicaciones Científicas en Inglés	34.000,00 €
Financiación de cursos de formación de personal: Metodología de la investigación Protección y experimentación animal Documentación científica Taller de lectura científica Otros cursos	107.700,00 €
Ayudas para gastos de viajes y dietas	4.000,00 €
TOTAL	145.700,00 €

10. DOCUMENTACIÓN ANEXA

- Convenio de Colaboración entre el Servicio Madrileño de Salud, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Carlos III, la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón y la Agencia "Pedro Laín Entralgo" de Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid, para la creación y desarrollo del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Gregorio Marañón, firmado el 15 de Noviembre de 2010 (Cód. 01.01)
- Concierto entre la UCM y la Comunidad Autónoma de Madrid para la enseñanza clínica de la medicina, firmado el 27 de noviembre de 1991 (Cód. 01.05)
- Concierto entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y la UCM para la enseñanza clínica de ciencias de la salud, firmado el 21 de julio de 2009 (Cód. 01.08)
- Convenio marco entre el SERMAS, la Agencia Pedro Laín Entralgo y la FIBHGM, para la gestión y coordinación de la investigación biomédica desarrollada en el HGUGM, firmado el 17 de junio de 2009 (Cód. 01.07)
- Concierto entre la Consejería de Sanidad – SERMAS y la Universidad Carlos III de Madrid para la formación universitaria práctica de los estudiantes de Ingeniería Biomédica y el desarrollo conjunto de actividades de investigación en este campo, firmado el día 15 de febrero de 2010 (Cód. 01.10)
- Plan Estratégico de Investigación del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Gregorio Marañón (Cód. 05)
- Procedimientos Normalizados de Trabajo de la Comisión de Docencia del Hospital General Universitario Gregorio Marañón (Cód. 06.01)
- Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión de Docencia del Hospital General Universitario Gregorio Marañón (Cód. 06.02)
- Subcomités de la Comisión de Docencia del Hospital General Universitario Gregorio Marañón (Cód. 06.03)
- REAL DECRETO 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada (Cód. 06.04)

- Programa del Curso de Metodología Básica en Investigación Biomédica. Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón (Cód. 06.05)
- Grado en Medicina de la Universidad Complutense de Madrid. Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación (Cód. 06.06)
- Plan de Estudios del Grado en Enfermería de la Universidad Complutense de Madrid (Cód. 06.07)
- Estancias prácticas en hospitales dependientes de la Universidad Complutense de Madrid y Centros de Atención Primaria. Convocatoria 2011 (Cód. 06.08)
- Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas. Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid (Cód. 06.09)
- Programa del Máster en Imagen Cardíaca (TAC-RMN-Eco avanzado). Convocatoria 2011-2012 (Cód. 06.10)
- Programa de Máster en Investigación en Inmunología de la Universidad Complutense de Madrid (Cód. 06.11)
- Grupo de Investigación de Enfermería del Hospital General Universitario Gregorio Marañón (Cód. 06.12)
- Especialidades con Acreditación Docente del Hospital General Universitario Gregorio Marañón (Cód. 06.13)
- Guías e Itinerarios Formativos para residentes MIR de las especialidades sanitarias del Hospital General Universitario Gregorio Marañón (Cód. 06.14)
- Plan de Formación Común Complementaria para los residentes MIR de primer año del Hospital General Universitario Gregorio Marañón (Cód. 06.15)
- Guía MIR de Documentación Clínica y Gestión de Informes del Hospital General Universitario Gregorio Marañón (06.16)
- Plan de formación de la Agencia Pedro Laín Entralgo para profesionales sanitarios del Hospital General Universitario Gregorio Marañón de Madrid. Convocatoria 2011 (Cód. 06.17)
- Plan de formación de la Agencia Pedro Laín Entralgo para profesionales de Enfermería del Hospital General Universitario Gregorio Marañón de Madrid. Convocatoria 2011 (Cód. 06.18)

- Programa de cursos específicos de sanidad del Instituto Madrileño de Administración Pública para los profesionales sanitarios del Hospital General Universitario Gregorio Marañón de Madrid (Cód. 06.19)
- Programa de cursos de informática del Instituto Madrileño de Administración Pública para los profesionales sanitarios del Hospital General Universitario Gregorio Marañón de Madrid. Convocatoria 2011 (Cód. 06.20)
- Seminarios y Conferencias realizados en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón de Madrid en 2010 (Cód. 06.21)
- Cuestionarios de Evaluación y Encuestas de Satisfacción para la evaluación de las actividades docentes en el IISHGM (Cód. 06.22)
- Informes finales de evaluación de actividades docentes en el IISHGM (Cód. 06.23)
- Memoria de Actividades 2010 del Área de Formación del Hospital General Universitario Gregorio Marañón (Cód. 06.24)
- Mapa de procesos del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Gregorio Marañón (Cód. 15).
- Borrador del programa formativo del curso de Metodología de la Investigación del IISGM (Cód. 06.25)